





I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES OFICINA DE INSPECCION

ORDENA INHABILIDAD DE PROPIEDAD UBICADA EN DARDIGNAC Nº 193

DECRETO EXENTO Nº

RECOLETA, 0 5 AGO 2016

VISTOS:

- 1. El Ordinario Nº 30-298 de fecha 04 de julio de 2016, de la Dirección de Obras Municipales, con V°B° del Sr. Alcalde, mediante el cual se solicita la inhabilidad de inmueble de Calle Dardignac Nº193, ya que dicho inmueble no cumple lo exigido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su reglamento.
- 2. Lo dispuesto en los siguientes artículos de la Ley General de Urbanismo y Construcciones:

Artículo 116: La construcción, reconstrucción, reparación, alteración, ampliación y demolición de edificios y obras de urbanización de cualquier naturaleza, sean urbanas o rurales, requerirán permiso de la Dirección de Obras Municipales, a petición del propietario, con las excepciones que señale la Ordenanza General.

Artículo 145: Ninguna obra podrá ser habitada o destinada a uso alguno antes de su Recepción Definitiva, Parcial o Total.

3. El Informe Técnico de Inspección Nº47 de fecha 28 de Abril de 2016.

TENIENDO PRESENTE:

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectivo reglamento.

DECRETO:

- INHABILITESE hasta obtener el Permiso requerido por la OGUC en su Título 5 Capitulo 1 y la Recepción, según el Titulo 5 Capitulo 2, del inmueble ubicado en calle Dardignac Nº193 Rol 00278-023. Conforme a lo señalado en Articulo 145, "ninguna obra podrá ser habitada o destinado a uso alguno, sin la Recepción Definitiva, Parcial o Total otorgado por la Dirección de Obras Municipales".
- NOTIFÍQUESE, La Dirección de Obras Municipales será la unidad encargada de 2.notificar al propietario, el contenido del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE. FDO. DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

LÔ, QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME A SU ORIGINAL,

HNM/JCS/APS/FAM/fam.280716

TRANSCRITO A: SEC. MUNICIPAL ADM. MUNICIPAL CONTROL **OBRAS** JURIDICO INTERESADO UNIDAD ARCHIVO DOM DAC

SECRETARIO MUNICIPAL HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

107.03

